

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Macastre

2026/03865 Anuncio del Ayuntamiento de Macastre sobre la aprobación inicial del convenio entre el ayuntamiento y la Unión Deportiva La Hoya, Escuela Pádel, para promover la actividad deportiva y desarrollo del menor fomentando la actividad física y el deporte.

ANUNCIO

Habiéndose aprobado inicialmente el texto del convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Macastre y la Unión Deportiva La Hoya, Escuela para promover la actividad deportiva y desarrollo del menor fomentando la actividad física y el deporte por acuerdo plenario celebrado, en sesión ordinaria, el día 27 de marzo de 2026, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://macastre.sedelectronica.es> en Transparencia / Contratación / Convenios / 2026.

En caso de no presentar alegaciones, se entenderá definitivamente aprobado el citado convenio.

Macastre, 31 de marzo de 2026.—El alcalde, Vicente M. Montó Miralles.

